

# La Policía Ambiental Minera dispuso el cese de actividades en mina de tercera categoría en Malargüe

12/12/2025



El cuerpo de control, dependiente del Ministerio de Energía y Ambiente, dispuso el cese inmediato de actividades en una cantera ubicada en el departamento de Malargüe, tras detectar falencias graves en materia de seguridad operativa y la falta de habilitaciones obligatorias.

La Policía Ambiental Minera adoptó la medida durante la inspección inicial correspondiente al Informe de Partida, un procedimiento obligatorio que se realiza cuando una operación minera comienza a trabajar o declara el inicio de sus

actividades. Esta instancia tiene como objetivo verificar en terreno que las condiciones reales de funcionamiento coincidan con lo declarado por la empresa y que la operación cumpla con el Código de Procedimientos Mineros y las normativas de seguridad vigentes.

Al llegar al sitio, donde se encontraban operarios trabajando, los inspectores constataron numerosas irregularidades que no solo contradecían lo informado en el Informe de Partida, sino que además configuraban riesgos graves e inmediatos para la integridad del personal. “Esta situación derivó en la decisión de ordenar el cese de actividades, en resguardo de los trabajadores y para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa minera”, explicó el jefe de la Policía Ambiental Minera, Guillermo Bickham.

### **Irregularidades detectadas**

Durante la inspección, personal de la sede Malargüe de la Policía Ambiental Minera constató una serie de incumplimientos que comprometían la seguridad operativa de la cantera y la correcta gestión de materiales peligrosos.

Se verificaron frentes de extracción con alturas superiores a tres metros y ángulos cercanos a 90 grados, configuraciones que vulneran las normas de seguridad y elevan el riesgo de desprendimientos. Asimismo, se detectaron deficiencias severas en la señalización del área, ausencia de movilidad interna y falta total de sistemas de comunicación para los operarios.

El manejo de explosivos presentó irregularidades críticas. El material era almacenado directamente en la cantera, bajo material de descarte, y se encontraron fulminantes enterrados dentro de un balde a pocos metros del campamento, en abierta violación de la normativa. Además, las detonaciones estaban siendo ejecutadas por personal sin capacitación certificada, incumpliendo los requerimientos de la Agencia Nacional de Materiales Controlados y poniendo en serio riesgo la

integridad de la operación.

La medida adoptada tiene carácter preventivo y busca proteger la seguridad de los trabajadores, expuestos a múltiples riesgos operativos; corregir incumplimientos graves que vulneran el Código de Procedimientos Mineros y las normativas de seguridad minera vigentes; y garantizar que las actividades extractivas se desarrollen bajo estándares adecuados de legalidad y seguridad.

Los inspectores labraron las actas correspondientes y realizaron un registro fotográfico completo del estado del lugar y de las irregularidades relevadas.

### **Compromiso institucional con la seguridad minera**

La Policía Ambiental Minera continúa fortaleciendo su rol de control y fiscalización en todo el territorio provincial, mediante procedimientos cada vez más rigurosos, equipos técnicos especializados y una presencia constante en campo.

El organismo trabaja de manera sostenida para garantizar que cada operación minera se desarrolle bajo condiciones que prioricen la seguridad de los trabajadores, la prevención de riesgos y el cumplimiento estricto de la normativa ambiental y minera vigente, en el marco de la política provincial orientada a una actividad minera responsable y transparente.

En ese sentido, se recuerda que toda actividad extractiva en Mendoza debe realizarse con autorizaciones vigentes, personal debidamente capacitado, condiciones de operación seguras y un manejo adecuado de materiales peligrosos, especialmente cuando se trata de explosivos. El cumplimiento de estos requisitos constituye una obligación legal y un componente esencial para resguardar la vida de los operarios y prevenir daños ambientales.